

París.—Imp. de E. Thunot y Cª, calle Racine, 26.

EL CORONEL ORDOÑEZ

Y

Cuba en 1851

REFLEXIONES QUE SOMETEN Á LA CONSIDERACION
DE LAS CORTES DEL REINO Y DE TODOS LOS ESPAÑOLES
RESIDENTES EN AMBOS HEMISFERIOS,

DOS CUBANOS.

CARLOS A. ROVIRA
CARLOS ECHEVARNE

PARIS
LIBRERIA DE GARNIER HERMANOS
CALLE DE SAINTS-PERES Nº 6.
1867.

ADVERTENCIA.

Habiendo llegado, por casualidad, á nuestras manos un opúsculo de 38 páginas, impreso en Lóndres, en que se establece demanda ante el criterio de todos los españoles de ambos hemisferios sobre un servicio prestado por el Coronel D. Agustin Ordoñez y Romero, residente hoy en la Habana, cuando las intentonas filibusteras que padeció la Isla de Cuba en 1851; y pareciéndonos el caso *especialísimo*, nos vimos en la necesidad de estudiar el *hecho*, cuyas pruebas aducía el autor del folleto referido. Más tarde, hemos tenido la suerte de ir amontonando cuantos datos podían apetecerse para entrar en las consideraciones que reclama el importante suceso, que mañana caerá á no dudarlo bajo el dominio de la historia. Y amigos (imparciales) del Coronel Ordoñez, resolvimos apelar á la imprenta para dar conocimiento del asunto á todos aquellos que quieran llevar siempre con orgullo el nombre de españoles. A ellos nos dirijimos en el presente escrito reclamando justicia para uno de los mas dignos jefes que cuentan los ejércitos castellanos. El amor á la pátria y al amigo son los principales móviles de nuestra pluma; pero hé aquí nuestra profesion de fé: *amicus Plato sed magis amica veritas*.

I

Somos cubanos: lo decimos en voz alta; y, con este título nos sentimos muy honrados, porque él lleva en sí imbíbito el de españoles con que se decoran y enaltecen los mejores hijos del suelo en que se meció nuestra cuna, y en cuyos verdes y fecundísimos campos se deslizó nuestra infancia entre caricias, y nuestra primera juventud; la edad de las ilusiones, de las locas esperanzas, de los dulces ensueños de virtud, de patriotismo y de amor.

Como cubanos, queremos y aspiramos á lo que aspiran y quieren los hijos mas esclarecidos del país que nos vió nacer: Saco, Trias, Betancourt, Azcárate, La Sagra, Armas, Angulo, etc.—Queremos una Cuba española; pero una Cuba *provincia* en vez de una Cuba *colonia*. Somos, pues, partidarios decididos de las refor-

mas que coloquen á nuestras Antillas en el predicamento que están llamadas á ocupar en la monarquía española por su ilustracion, por su riqueza, por su incontrastable fidelidad á la pátria comun y á la dinastía que rige sus destinos.—Trascurridos mas de dos tercios del siglo que se llama *de las luces*, es decir, de la verdad, de la justicia, la hora ha sonado en que los clamores de los buenos sean escuchados y atendidos; y en que se acallen asimismo las alharacas de los malos, haciendo desaparecer los pretextos en que fundan sus proditorias declamaciones.

No queremos que vuelva nunca más á sonar en nuestro oido la ominosa y fatídica palabra *anexion!*

¡Anexion!—Allí está, siempre con el ojo fijo, ardiente y avizor, el corvo pico hambriento, afilada la sangrienta garra, el águila formidable bajo cuyas alas se revuelve, bulle y marcha un pueblo que cuenta sus aventureros por millones y, con cuyo ciego fanatismo creyéndose fatalmente predestinado á ser dueño exclusivo del mundo de Colon, sigue, sigue sin tregua ni descanso, sin mirar un instante atrás, sin vacilaciones, atropellando todos los derechos, en su infernal labor de incesante y paulatina absorcion.—Allí está el *yankee*: miradle, siempre, siempre listo para marchar, rifle al hombro, el *revólver* en mano, pendiente del cinto la cuchilla californiana; encomendándose á Monroe y gritando su desdeñoso y tremebundo *go ahead!*—Allí está: contempladle risueño y amenazante, brindando con el ya histórico *whiskey* por su *destino manifiesto*; parapetado tras los impenetrables muros defendidos por almenas y torres giratorias, vomitando minas, desolacion y muerte, desde esos *Sebastopoles de hierro* que llaman hipócritamente *monitores*, esto es, *amonestadores......!*

Somos cubanos, sí, y somos españoles y queremos

serlo; porque á ello nos arrastran nuestras simpatías y á ello inducen el sentimiento del deber y la conviccion del espíritu. Porque Cuba no puede dejar de ser española sino para ser *yankee;* y esto para nosotros, que tenemos á la vista á Tejas y California, significa tanto como renunciar á todos nuestros antecedentes; al nombre de nuestros padres, á los gloriosos hechos con que ilustraron la historia, á la religion de nuestros mayores que lactámos en el seno maternal, á impedir á nuestros hijos saborear y llamar suya nuestra hermosa habla *castellana*; á renegar de nuestro *yo*, á declinar nuestra autonomía provincial, para verlo hundirse todo á un tiempo en los abismos sin fondo y sin orilla del egoismo *anglo-sajon*.—¡Vorágine absorbente é insaciable como el tonel de las Danaides!

Por eso, por ser cubanos tales, es que somos españoles de todo corazon y con toda el alma; y por eso es tambien que no podemos pronunciar sin profundo respeto y tierna emocion los nombres de los héroes que en diferentes épocas y por distintos medios han sabido salvar á nuestra Cuba idolatrada de las acechanzas y embestidas más ó ménos formidables de la codicia anglo-sajona. Y hé aquí lo que hoy nos pone la pluma en la mano: se trata de hacer justicia á uno de esos ínclitos, beneméritos patriotas, y queremos, y nos creemos obligados á cooperar con nuestros débiles esfuerzos (en momentos en que se preparan á reunirse las cortes españolas) los esfuerzos de otros muchos españoles amantes de su país é inspirados por una elevacion de miras digna de todo elogio, que repetidísimas veces durante los últimos cuatro años, han levantado su voz, por medio de la imprenta, en defensa del *verdadero salvador de Cuba* en 1851.—Ya se adivina que hablamos del Coronel D. Agustin Ordoñez y Romero, acerca de cuyos

merecimientos han manifestado unánimemente sus votos favorables la mayor parte de los diarios de Madrid, representantes de las opiniones de todos los partidos políticos.

Así, la sinceridad y nobleza de nuestros móviles no podrán ser mal interpretadas, ni aun por aquellas personas cuyos malos procederes hayamos de patentizar, poniendo de relieve sus tortuosos manejos, sin tener en cuenta para nada lo encumbrado de su posicion.

II

Vamos por partes.—Fijemos distintamente los puntos que nos proponemos ventilar en este escrito.

¿Es constante que el Coronel D. Agustin Ordeñez y Romero prestó á la nacion española un servicio *eminente*, de carácter *extraordinario*, y excepcional, en 1851, cuando la invasion del ex-general D. Narciso Lopez?

Examinarémos desde luego esta cuestion: tarea fácil, por cierto, tratándose como se trata de un *hecho*, y teniendo á la vista los testimonios mas irrecusables así oficiales como de todo género que lo comprueban. Vamos á verificarlos.

Se presenta en primer término, en esta especie de juicio contradictorio, entablado ante el Gobierno Supremo y ante el tribunal de la opinion pública, entre el Coronel Ordoñez, por una parte, y el General D. José de la Concha, por otra; se presenta en primer lugar, decimos, una certificacion expedida por éste en favor de aquel y que reproducimos aquí íntegramente, porque nos hemos propuesto que la justicia de la causa porque abogamos, sea reconocida por su palpable evidencia.—Dice así:

«D. José Gutierrez de la Concha etc. etc. etc.

«Certifico: Que durante la primera época de mi mando en esta Isla, y principalmente en la invasion de los «piratas en el año de 1851, utilicé el talento y la lealtad del Coronel graduado primer Comandante de Infantería retirado D. Agustin Ordoñez, ocupándole en «*servicios especiales de la mayor importancia;* debiéndose «á su laboriosidad el conocimiento más reservado de las «comunicaciones de aquellos, inclusas las escritas en «cifra en idioma extranjero, sobre planes que debian ponerse en práctica, *facilitándose así los medios de contrarestarlos*, cuyos servicios que exigian una *absoluta confianza*, fueron desempeñados á mi entera satisfaccion «y desinteresadamente por el mencionado Jefe, que ni «aun de ellos pidió certificacion ó documento con que «acreditarlos; y á fin de que pueda hacerlos constar y «valer cuando le convenga, le doy la presente en la Habana á diez y siete de Marzo de mil ochocientos cincuenta y nueve.—*José de la Concha.*»

Hé aquí clara y terminantemente reconocida la *especialidad* del servicio y su *importancia*, que el mismo Jeneral califica de *la mayor*, en absoluto, nó en relativo.

De manera, que en concepto de S. E. cualquier otro servicio, al compararse con el prestado por el Coronel Ordoñez, debe ser colocado en un grado *inferior* á aquel.

He ahí confesado sin rodeos ni ambigüedades que el Coronel Ordoñez *facilitó los medios de contrarestar los planes de los invasores.*

He ahí noblemente manifestado, que los servicios prestados por ese digno veterano en aquella emergencia crítica, merecieron la entera aprobacion del primer Jefe de la Isla.—Y dejamos al lector desapasionado

que por sí mismo deduzca las demás consecuencias que se desprenden de ese precioso certificado.

Viene luego como segundo comprobante, aunque hayamos de apartarnos del órden cronológico, un panfleto publicado en 1864 por algunos amigos del Coronel Ordoñez, en el cual se registran los documentos siguientes:

1º—Una exposicion elevada á S. M. la Reina por el Coronel Ordoñez en que haciendo méritos de los servicios prestados por él á su pátria en 1851, servicios á que se debió la salvacion de la Isla de Cuba, como él allí lo demuestra y lo demostrarémos nosotros en el curso de este escrito, se queja de que despues de once años ellos no hayan merecido del Gobierno Supremo la menor muestra de que le fuesen siquiera *conocidos* y mucho ménos *reconocidos*; pidiendo á S. M. resuelva lo que en «su elevada inteligencia estime justo al valuar la importancia de aquellos, la dificultad vencida y la alta categoría del personaje que los utilizó.»—Semejante exposicion que no fué por cierto atendida como merecía prueba sin embargo que era fundada, pues de otro modo habría sido contradicha y contestada.

2º—La certificacion de que antes hemos hablado dada por el General Concha, ocho años despues de realizados los sucesos á que se refiere, lo cual agrega quilates, no tan solo á la demostracion del hecho mismo, sino que prueba tambien la importancia eminentemente trascendental de este.

3º—Una instancia presentada á las Cortes del Reino con fecha 30 de Octubre de 1863, en la cual se queja el Sr. Ordoñez de que la exposicion á S. M. elevada en Diciembre de 1862, no hubiera obtenido hasta entónces contestacion ni resolucion alguna. Consta (*Diario de las Sesiones de corte* 20 *de Febrero*) que á esta instancia se dió curso pasándola al Ministerio de la Guerra, el cual no la contradijo, prefiriendo darla por traspapelada. ¡Elocuente silencio que aboga con fuerza irresistible en favor del Coronel Ordoñez!

4º—Citas de diez periódicos de Madrid de todos los colores y matices políticos que, tratándose de una cuestion de honra y de justicia nacional, se ponen de acuerdo, con una admirable unanimidad, como acontece siempre á los escritores españoles cuando se trata de la pátria, y no de miserables intereses de partido. Ni un solo diario, ni una sola voz se alzó para contradecirlos; así el considerable servicio del Coronel Ordoñez quedó una vez más confirmado por la sancion universal de sus conciudadanos.

5º—Creemos ser esta la primera vez que se alega públicamente uno de los mas concluyentes argumentos que militan en pró del Sr. Ordoñez, el que nosotros nos vamos á tomar la libertad de aducir ahora. Dos años antes de haber elevado ese caballero la exposicion á S. M., tantas veces mencionada, habia dirigido otra en idéntico sentido por el respetabilísimo conducto del Capitan General de Ejército D. Francisco Serrano, á la sazon Gobernador Superior Civil de la Isla de Cuba, que fué apoyada vigorosamente por dicha autoridad, en carta semioficial dirigida en 4 de Agosto de 1860 al Excmo. Sr. Duque de Tetuan, entónces Presidente del Consejo de Ministros. En esta carta, de la cual darémos copia en su lugar, (*) se reconoce paladina é hidalgamente el mérito contraido por el Sr. Ordoñez y se excita con toda lealtad al Gobierno, para que atienda á dicha solicitud que el noble General Serrano no vacila en calificar de *bien fundada*.

6º—Por último: la prueba más perentoria del hecho

(*) Véase el final de este folleto.

de que se trata es la Real órden de 23 de Setiembre de 1865, comunicada por el Sr. Ministro de la Guerra al Capitan General de Cuba en que se dice que, como recompensa al servicio prestado por el Coronel Ordoñez el año de 1851, *se signifique al Ministro de Estado la voluntad de S. M.* para que se conceda al referido Jefe UNA ENCOMIENDA DE ISABEL LA CATÓLICA.—*El servicio está reconocido, el hecho demostrado.*

Desde luego se comprenderá la razon que nos induce á abstenernos en este lugar de hacer comentarios minuciosos acerca de los documentos citados; pero no por esto dejarémos de efectuarlo en su oportunidad. Por ahora, lo repetimos; dejamos asentado sobre bases indestructibles el primer punto, que segun nuestro plan nos propusimos evidenciar. Y pasemos al segundo, que acaso, juzgarán algunos, merecería haber debido ser tocado en primer lugar.

III

¿En qué consistió el mérito contraido por el Sr. Coronel D. Agustin Ordoñez y Romero en 1851? ¿Cuál fué el servicio que prestára entónces y que le hace acreedor á las mayores distinciones, á las más valiosas recompensas, á la gratitud del Gobierno Nacional y á las bendiciones de sus contemporáneos y de la posteridad?

Vamos á decirlo:

Corría el año de 1851.—Densos nubarrones encapotaban los horizontes políticos de la plaza de Cuba. Afuera en el vecino continente, circulaban cual sendos y lejanos truenos, amenazantes rumores de formidables expediciones filibusteras, que, como avalanchas asoladoras iban á caer súbitamente, de un momento á otro,

sobre la plaza de Cuba. Dentro, semejantes á los ruidos subterráneos precursores de la próxima erupcion de un volcan, se escuchaban con ansiedad, crecientes susurros que circulaban de boca en boca, sin que nadie pudiera fijar su procedencia, y que anunciaban extensas y terribles inteligencias entre los invasores extraños y conspiradores habitantes del país.—La zozobra era universal y luego hubo de palparse que tal zozobra era justificada.

Bien pronto todos nuestros agentes en la República vecina empezaron á enviar unos tras otros con eficaz teson despachos de carácter alarmante y perentorio en que se noticiaba al Gobierno Superior que los amagos iban á trocarse brevemente en urgente realidad. Ignoraban ellos la clase y cantidad de los recursos con que contáran allá los expedicionarios; ignorábanse en Cuba los elementos de que podrían disponer en la Isla sus confabulados; y, por grande que fuese, como efectivamente lo era, la decision y firmeza de la primera Autoridad de combatir á todo trance á unos y otros enemigos; por mucha que fuese su confianza en la lealtad del ejército y en el entusiasmo patriótico de millares de buenos ciudadanos; la oscuridad tenebrosa en que estaba envuelta la revolucion hacía vacilar á los espíritus mas fuertes y palpitar con extraña emocion los corazones más briosos: el mismo General Concha no alcanzaba á eximirse de esa preocupacion que á todos inquietaba.

Difícil sería formarse una idea, no solo exacta, sino aún aproximada del cuadro angustioso y aflictivo que presentaría la poblacion de Cuba desde la capital hasta la aldea: desconfianza en las relaciones de todo linaje: políticas, comerciales, y hasta de familia; paralizacion en las industrias; medidas extraordinarias de pública seguridad: ley marcial, estado de sitio, comisiones mi-

litares permanentes, movimiento de tropas regulares, armamento de paisanos voluntarios; y aflicciones y miserias y lágrimas y desolacion en el hogar doméstico.

Como era natural, el Gobierno, obligado por las circunstancias, por las excepcionales exigencias de la situacion y, teniendo en cuenta la inmensa responsabilidad que pesára sobre sus hombros, interceptaba á veces las correspondencias de orígen sospechoso; á cuya medida se debió en su mayor parte la salvacion de la Isla.

Hemos llegado, ó vamos á llegar al momento preciso en que sin la providencial intervencion del Coronel D. Agustin Ordoñez y Romero, la mina, ó por lo ménos, la conflagracion general del país habría sido inevitable.

Dejémosle hablar á él que, en estilo sencillo y respetuoso, dice en su exposicion á la Reina:

«Cuando á mediados de 1851 se alistaba contra esta «importante Isla de Cuba una pronta invasion de osa«dos aventureros conducidos por el General que fué «D. Narciso Lopez, siendo mayor la alarma por no sa«berse el punto que elegirían para su desembarco en «tan dilatadas costas, fué afortunadamente cogida una «comunicacion secreta que el caudillo enemigo dirigía «desde New-Orleans á un cónsul en la Habana.

«Con el mas vivo interés fué abierta esta comunica«cion por el Jefe Superior de la Isla, pero desgraciada«mente solo aparecieron dudas y números; de modo que «lo que se creyó un precioso hallazgo, se convirtió en «objeto inútil por no haber quien supiese descifrarlo: en «vano se ocuparon de ella con decidido empeño escogi«das capacidades. Así lo manifestó de oficio el Fiscal «de la causa que se formó; y en su consecuencia pasó «lo actuado al archivo con la misteriosa carta. De allí «salió esta por disposicion superior para que se ocupase «de ella el que suscribe, quien lo rehusó mucho por va-

«rios motivos, creyendo tambien que alcanzar lo que «habia resistido tanto á personas escogidas era casi un «imposible. Tuvo, sin embargo, que ceder á respetables «persuasiones y desde entónces le fué preciso concen«trar toda su atencion á este único objeto.........Mas «obligado á la brevedad, dirá: que cuando ya casi su«cumbía rendido por el mas intenso y extenuante tra«bajo, un rayo de luz inexplicable......pero basta...... «con la mas cuidadosa reserva, sin que se impusiese «ninguna clase de oficina ni secretario, *puso en las respe«tables manos del Excmo. Sr. Capitan General de la Isla, «no solo la carta ya descifrada, sino la fórmula de su cla«ve* y por consiguiente lo hizo dueño de alcanzar todo «lo que bajo ella el caudillo enemigo entónces ó despues «determinára. Se daban órdenes..........Se anunciaba «su desembarco......... Se hablaba de conseguidas se«ducciones en este ejército no solo sobre algun Jefe.... «sino.........Todo puede comprobarse.»

Sin aquella inteligencia, sin aquellas facultades intuitivas, sin esas dotes singulares aisladas en un solo y único hombre, sin Ordoñez, para decirlo todo en una palabra, que despues de tres dias no interrumpidos, pudo al fin exclamar como otro Arquímedes su *Eureka* redentor, *todo, absolutamente todo* se habria perdido, sin exceptuar el honor, como Francisco I en Pavia.

IV

Realizado el portentoso descubrimiento, puesta en manos del caudillo español la llave maestra de los arcanos enemigos, conocidas sus intenciones, sus proyectos, los nombres de las personas implicadas en el complot,

así particulares como del ejército; teniendo de manifiesto las cartas del contrario, ganar la partida era, como lo fué en efecto, hacedero y hasta fácil; un solo hecho de armas, el de las Pozas, concluyó con la revolucion; y una simple denuncia, la de Castañeda, aplastó la cabeza de la hidra devoradora.

Al haber faltado el mágico talisman, facilitado por el Coronel Ordoñez al General Concha, este habría triunfado á la larga quizás; pero esto despues de muchas batallas en que la sangre habria corrido á mares de las venas de millares de hombres, y á costa de millones de pesos.

En efecto, y el trascurso de diez y seis años que ha descorrido el velo que encubriera muchos misterios lo ha revelado, eran tan fuertes como numerosos los hilos de la complicada trama que urdían los enemigos de la pátria, y ciegos serían los que no viesen que los agresores estaban bien respaldados y, que á haber surtido efecto la primera audaz intentona, la guerra, pues tal carácter asumiría, habria tomado proporciones descomunales, por no decir *internacionales*.........

La mas terrible amenaza, sin embargo, lo mas grave del peligro, no residía en el puñado de aventureros que acompañáran en su desembarco al mal aconsejado Narciso Lopez, nó: eran los combustibles hacinados en el propio país, y que una chispa bastaba para convertir en inmensa y sangrienta pira los que fuera menester desparramar.

Y eso se hizo como por encanto ó sortilegio, en minutos breves en la capital, y dentro del término preciso de las distancias en los puntos á donde alcanzaban las ramificaciones de la nefanda conjuracion.

De donde resulta, que al conocimiento anticipado de los planes del enemigo, frustrados por el Coronel Ordoñez, única y exclusivamente, en primer lugar, y secundariamente al combate de las Pozas en que pereció gloriosa, aunque indebidamente el malogrado y bizarro General Enna, fué debido, es cosa notoria, el triunfo de la buena causa, la victoria de las armas españolas, la salvacion de la Isla de Cuba en el año de 1851.

V

Sin incurrir en la mas mínima responsabilidad y sin desdoro para su fama, pudo el Sr. Ordoñez eximirse de prestar el servicio que se le exigía, siendo el asunto de que se trataba completamente extraño á la carrera de las armas, á que él se habia dedicado; con tanto mayor razon, cuánto que personas caracterizadas de *aptitudes indisputables* habian fracasado en el empeño de vencer la enorme dificultad; y efectivamente, en un principio, dudando de sí mismo, vaciló y aun rehusó intentar la colosal empresa. Por otro lado, no se le ocultaban los riesgos mortales que desde luego, y para lo sucesivo, correría el hombre que se adueñaba un secreto, que puesto en manos del Jefe del Gobierno desbarataría las combinaciones y aniquilaría los proyectos revolucionarios.

Y no se diga que temor semejante habria sido infundado y pueril: el asesinato de Castañeda, por la parte que tomó en la captura de Lopez, revela bien á las claras el temple de la gente cuyas iras iba á provocar; cuyo enconado enojo iba á desafiar. Castañeda no fué asesinado al voltear de una esquina, durante una noche oscura, ni en la encrucijada desierta de un camino real, al través de enmarañado bosque, nó: fué muerto en el

ámplio salon de un establecimiento público de recreo, sobre una mesa de billar, á la luz de las girándulas del gas, en presencia de numerosos circunstantes, de un pistoletazo á quema-ropa, y ¡cosa singular! sin que nadie viera al matador, cuyo nombre aun permanece sumido en el mas hondo misterio.

Ni haremos ni admitiríamos comparacion, por remota que fuese, entre el servicio hecho por aquel desgraciado, servicio vulgar que prestan cuotidianamente todos los agentes de la policía en todas las naciones del mundo, para el cual no habia menester ni talento, ni gran valor y mucho ménos, equipararémos ese acto, con la obra magna del Coronel Ordoñez en que campean simultáneamente la más clara inteligencia, el más acendrado patriotismo, el valor moral llevado hasta la heroicidad, el desinterés mas puro y una abnegacion sin límites; en términos que, como lo certifica el mismo General Concha, ocho años despues de haber utilizado [textual] los servicios de este hombre benemérito: «ni aun de ellos pidió certificacion ó documento con que acreditarlos.»

Sin embargo, Castañeda entre otras *recompensas* recibió dos ascensos, y despues de su muerte la munificencia soberana de nuestra longánima Reina ha adoptado á sus infelices huérfanos. Léjos de nosotros el propósito de censurar ese arranque generoso del maternal corazon de tan Augusta Señora; ántes bien, es todo lo contrario: lo aplaudimos sincera y cordialmente. Pero nos era forzoso apuntar el hecho, para hacer resaltar más la extraña, inexplicable indiferencia, el silencio y el olvido en que por el espacio de tantos años ha dormido el sueño de la oscuridad el nombre de D. Agustin Ordoñez y Romero.

VI

Por via de paréntesis, pero como base de ulteriores consideraciones, vamos á trasladar aquí algunos párrafos de un luminoso opúsculo, publicado en Lóndres el año pasado por persona caracterizada, á impulso de los mismos sentimientos de patriotismo y de justicia que á nosotros nos animan hoy, y referente al mismo asunto. Rogamos á nuestros lectores presten su atencion á lo que sigue:

«Aquí habíamos llegado de nuestra tarea cuando con «asombro vimos las siguientes líneas: «*Al Coronel Ordo-«ñez le ha sido concedida la cruz de Comendador de Isabel «la Católica en recompensa de los servicios extraordinarios «prestados por él en Cuba en* 1851. *El Señor Ordoñez «parece haberla rehusado ó renunciado.*»

«¡Ah! Una y otra vez hemos leido y releido las an-«teriores líneas, y una y otra vez se nos ha caido la «pluma de la mano. ¿Que hacer? Apénas sabríamos de-«finir si fué un sentimiento de dignidad, de indignacion «ó de justicia el que agitó nuestro corazon y nuestro «espíritu. ¿Se *recompensa* acaso con una *encomienda* un «servicio tan extraordinario? ¿Es esto lo que simboliza «una accion equivalente á un triunfo de inmensa tras-«cendencia, ó valiéndonos de la expresion de un escri-«tor que se ha ocupado de esta misma cuestion, á *mu-«chas batallas ganadas?* ¿Qué dirán ese gran número de «cubanos fieles á España, que han ensalzado la accion «del Coronel Ordoñez á la altura de la apoteósis y que «aguardaban satisfechos de la generosidad de nuestros «gobiernos una justa recompensa? ¿Y es una encomien-«da el ejemplo que se les ha ofrecido de nuestra gene-

«rosidad? ¿Puede ser ese el premio acordado por el fallo «nacional ó por la voluntad soberana en vista de la cla-«ra exposicion de un servicio tan difícil como el que «prestára el Coronel Ordoñez? ¿Es posible que la Reina «que en aquellos momentos de suprema ansiedad ex-«clamó: «Yo mandaré allí todos los ejércitos de España, «y si Doña Isabel I empeñó sus joyas para descubrirla «[Cuba] yo venderé las mias para conservar esa pro-«vincia que tanto ama mi corazon;» es posible, repeti-«mos, que la Reina sepa quien es y lo que hizo el Co-«ronel Ordoñez y que si lo sabe crea suficiente recom-«pensa la de una pobre encomienda para el extraordi-«nario servicio que aquel prestára? ¿No es mas racional «suponer que S. M. ignora tal servicio todavía? ¿Por-«que no habrá habido quien le dijera al monarca con «franqueza:—«Señora, á no haber sido por el Coronel «Ordoñez, V. M. hubiera tal vez perdido las joyas y la «Isla, la Patria muchos soldados y las madres muchos «hijos!» Y así, y solo así se hubiera dicho la verdad. «Pero no solo dudamos con fundamento que S. M. ten-«ga noticia del hecho en cuestion por indicaciones de al-«gunos de los hombres de gobierno, sino que nos consta «que *ha habido algun empeño* en que el hecho quedára «relegado al olvido. Ahora recordamos que en Diciem-«bre de 1862, segun se nos ha dicho, el Coronel Ordo-«ñez elevó á S. M. una instancia en la cual tenía la hon-«ra de exponer á su ilustrada consideracion el servicio «prestado; mas........¿dónde está esa instancia? ¿La ha «visto realmente el monarca? ¿En qué panteon del ol-«vido yace eclipsada, ú oculta? ¿Será posible que no «tenga la menor noticia de ella S. M? ¿Es cierto que se «ha extraviado? Y si ha sufrido extravío, ¿quién tiene «la culpa? ¡Así se descuida ó se juega con documentos «que entrañan y revelan graves é importantísimos suce-

«sos! Volvemos á decir: ¿Dónde está ese documento? «Será inútil que se conteste con el silencio ó con subter-«fugios y evasivas. Nosotros un dia y otro dia, con igual «insistencia, fundada en la razon y en la justicia, repe-«tirémos la demanda, la elevarémos á las córtes, al tro-«no si es preciso y se nos tendrá que contestar de una «manera clara, terminante y categórica. Es más, ¿dón-«de se halla la instancia que con el mismo objeto fué «elevada en Agosto de 1860 por conducto del General «Serrano?»

VII

Nosotros serémos más explícitos, no interrogamos si-no afirmamos resueltamente. Es de todo punto imposi-ble que la magnánima Isabel, la excelsa Reina que has-ta en los actos mas indiferentes se muestra siempre á la altura de su régia estirpe, haya creido que la *salva-cion* de esa Cuba «que tanto ama su corazon,» y por la cual se hallaba, y aun se halla y se hallará dispuesta á hacer los mayores sacrificios, pueda ser bastantemente *recompensada* con una simple *encomienda*.

¡Oh, sí!—La Reina que hizo Marqués de la Habana al General D. José Gutierrez de la Concha, por haber cumplido con su deber en 1851, como lo habria hecho cualquier otro Jefe de su misma graduacion en idénti-cas circunstancias, y haber sabido *utilizar* (textual) el extraordinario servicio prestado por el Coronel D. A-gustin Ordoñez y Romero; la Reina que justiprecia en lo que vale su grande y siempre fiel Antilla, llamada *La Perla* antonomásticamente; la buena Reina que, al tener noticia de que en los E. Unidos se preparaba una expedicion armada para arrebatarle á su querida Cuba,

exclamó, llena de fé y de maternal uncion. «Nó, los cu«banos no permitirán que se consuma ese crímen: ellos «me pagan el amor que les tengo por buenos y leales, «y si es preciso, con la fuerza defenderé esa preciosa «Isla. Yo mandaré allí todos los ejércitos de España, y «si Doña Isabel I empeñó sus joyas para descubrirla, «yo *venderé las mias para conservar esa Provincia* que «ama tanto mi corazon;» esa Reina que aun despojada de la histórica diadema que ciñe sus augustas sienes, sería siempre la mas noble de las mujeres; ella no ha podido, lo decimos con íntima conviccion, no ha podido querer saldar la ingente deuda de gratitud nacional, á que es acreedor el Coronel Ordoñez, con una cruz prodigada hasta el extremo de llegar á hacerse *popular*.

Pregunta con hidalga sencillez el autor del opúsculo citado:—«¿Porqué no habrá habido quien le dijera al «monarca: Señora, á no haber sido por el Coronel Or«doñez V. M. hubiera tal vez perdido sus joyas y la «Isla, la Pátria muchos soldados y las madres muchos «hijos?»

Nosotros vamos á responder apoyados en el inflexible testimonio de los hechos. Se ha ocultado á S. M. la obra insigne del Coronel Ordoñez porque tal silencio interesaba mucho á cierto personaje, que siendo Ministro de la Guerra á la sazon [Octubre de 63] no se atrevió á articular una palabra, al ser acusado pública y decididamente por vários periódicos de la Córte, distinguiéndose mucho entre ellos el que lleva por título *Las Novedades*.

Por eso desapareció la instancia que en 1860, por la vía reservada, elevó ese Jefe, recomendada instantemente por el General Serrano; por eso se evaporó tambien la que en uso de su derecho dirijió á S. M. la Reina en 1862, relativa al mismo asunto.

¡Poner en tela de juicio los merecimientos comprobados de Ordoñez!—¡Imposible! Eso equivaldría á decir la verdad, á revindicar la justicia ultrajada, *la justicia que es raigada virtud que dá é comparte á cada uno su derecho egualmente*, segun el noble sentir del *sabio* Rey D. Alfonso!

Y ahora sí que preguntamos: Quién con tan perseverante cuidado y tan exquisito esmero se ha desvelado para oscurecer una gloria que empeñaría la suya propia,—¿la habrá hecho patente, en todo su esplendor á los ojos de la Reina?

Por eso á nombre de S. M. se ofreció la *encomienda de Isabel La Católica* al Coronel Ordoñez;—¡como si tal insignia, por honorífica que se la considere valiera lo que valen la placa y cruz de S. Hermenegildo que lleva sobre su pecho aquel inmaculado militar, merced á sus luengos años de servicio!

VIII

¡Aun hay más!

El Supremo Tribunal de Guerra y Marina manifestó al Ministro de la Guerra, en 25 de Agosto de 1865, que consideraba al Coronel Ordoñez *digno de una recompensa*; para lo cual debia *formularse y presentarse un proyecto de ley á las Córtes.*—Bastante elocuente es por sí solo este acto para que nos creamos obligados á comentarlo.—La cuestion que él deja vijente es la de fórmula, la de apreciacion, la de cuantía. Y en efecto, el Tribunal Supremo creyó con razon innecesario entrar en los detalles porque el hecho realizado se habia *justipreciado* ya en absoluto por la Reina Nuestra Señora: —«MIS JOYAS Y TODOS LOS EJÉRCITOS DE ESPAÑA;» pudien-

do avaluarse tambien en *relativo*, comparando las recompensas que alcanzáran, *otros*, por servicios que en ningun tiempo, ni en ningun caso, significarían el precio de la Isla de Cuba.

El Excmo. Sr. Teniente General D. Domingo Dulce pidió un ascenso para el Coronel Ordoñez en virtud de haber sido facultado por el Ministerio de la Guerra para hacer una mocion en favor de aquel; mas no tan solo fué desatendida tan respetable y autorizada gestion, sino que además se desoyó abiertamente la insinuacion del Tribunal Supremo de Guerra; concluyéndose por comunicar *como de Real Orden* sin publicarlo en el órgano oficial, que «se signifique al Ministro de Estado la voluntad de S. M. en conceder al Coronel Ordoñez la «*cruz de Comendador de Isabel La Católica.*»

IX

El reinado de Dª Isabel II malgrado los cambios inherentes á la alternabilidad constitucional de los Gabinetes ministeriales, se ha distinguido siempre, hablando en términos generales, por su severidad en la distribucion de la justicia, habiéndose llevado hasta la munificencia ese principio, reflejo de los sentimientos de nuestra Soberana, cuando se ha tratado de galardonar los servicios rendidos á la nacion y los sacrificios de todo linaje ofrecidos en las aras de la pátria; sin economizar los honores, las condecoraciones, los ascensos, los títulos que sirven de retribucion á los unos y de incitante estímulo á los demás.—Despues de la guerra de Africa *gloriosa*, [el adjetivo está ya consagrado] para no remontarnos á más remotos tiempos, hemos visto asignar

pensiones, con mano generosa y hasta pródiga, á todos los que allí se distinguieron por algun acto notable de valor ó patriotismo.—Es verdad que en el teatro de la guerra todos se disputaron la palma de la fama, y que, desde el general hasta el soldado, se portaron como dignos españoles; pero tambien es cierto que sus sacrificios no fueron desconocidos ni olvidados: díganlo desde el General O-Donnell, Duque de Tetuan, hasta el cabo Mur, cruzado y pensionado. *Los Castillejos*, *Guard-el-Jelú*, *Vad-Ras*, etc., prestaron sus nombres á otros tantos títulos de Castilla.—Cuánto á las cruces, con ó sin *encomienda*.........nada hay que decir.

La misma generosa tendencia se manifiesta con más abultado relieve en Santo Domingo. Lo de Santo Domingo es un episodio que á costa de la vida queríamos borrar de la Historia de nuestra pátria comun.—Esa isla fué *anexada*, como dicen los americanos del Norte, á su antigua metrópoli, merced al buen querer de *Santana*, *Alfau* y otros.—¿Dónde están los cuadros estadísticos que nos revelen el número de víctimas sacrificadas en esa inmensa emboscada de Caobos, en esa infanda hecatombe que duró tres años?—España abandonó esa *Isla*, por no decir esa cirte. No obstante, Santana fué Teniente General del Ejército español, con el tratamiento Excelencia y el título de *Marqués de las Carreras*.........En la Península está el Sr. *General* Alfau con su familia.

Y ahora, sin transicion aparente, preguntarémos y responderémos con patriótica decision:

¿Qué fué, qué se sacó de la guerra de Marruecos?

¿Qué se sacó de la anexion, de la guerra y del abandono de Santo Domingo?

Prescindamos del amor pátrio: de ese noble entusiasmo que cual otro ninguno hace palpitar de júbilo nues-

tro corazon al recordar los dias de Pavia y de Lepanto, y abramos lugar á la estóica filosofía si queremos ser fieles apreciadores de los hechos: apaguémos por completo aquel *fuego sagrado* que anima nuestro pecho al cantar las glorias de Sagunto y la heroicidad de Numancia y encendamos la luz de la justicia, de la verdad, de la razon.

¿Se ha variado la topografía del mapa de Africa despues de esa série continuada de batallas encarnizadas en que los nuestros llevaron siempre la mejor parte?—Nó!—Ahí están Céuta, Melilla, Alhucema, El Peñon de Velez y la Gomera. Eso poseíamos en aquel viejo continente y eso mismo poseemos ahora. ¿Luégo no se dilataron nuestros dominios nacionales? ¿Luégo el botin de la conquista no coronó el éxito victorioso de nuestros bravos caudillos y nuestro valiente ejército?—Cual, fué, pues el resultado *definitivo* de esa jornada *gloriosa* de 1859 á 1860?

Hélo aquí:

La indemnizacion de los gastos hechos en la guerra, sí: veinte millones de pesos cuyo cobro total á estas horas no se ha realizado todavía. Esto en primer lugar: y en segundo, la rehabilitacion de nuestra nacion como potencia de primer órden en el Congreso europeo. Es decir: un poco de gloria para enaltecer solamente el orgullo nacional.—Pero ¿se ha recobrado la sangre de las víctimas? ¿Se ha devuelto la vida á los millares de valientes que la perdieron en Guad-el-Jelú, los Castillejos y Vad-Ras?

....

Pero al fin: fué positivo el éxito que coronó nuestra campaña de Marruecos: allí vencimos las tríbus bárbaras de los moros del Riff y hoy los marroquíes respetan nuestro ilustre pabellon. Más......¿qué se consiguió

con lo de Santo Domingo?—Erogar cuantiosas sumas en el establecimiento de un sistema de gobierno análogo al de nuestras otras Antillas: sostener una guerra intestina en un territorio completamente salvaje, desconocido de nuestros bravos caudillos sobre ciénagas y pantanos, luchando siempre contra las inclemencias del clima, entre bosques vírgenes todavía, hallando un enemigo detrás de cada cedro, en cada hebra de esa maraña de caobos: ¡combate desigual y horrible en que uno de los adalides era el hombre, y el otro, el otro era la misma Naturaleza! Y al fin, ¿qué sacamos de allí? Nada: peor que nada: dejar exhausto el erario del Estado: sacrificar la vida de miles de soldados y poblar de heridos los hospitales de sangre.

Este es el resúmen de la sangrienta epopeya que se llamó *Campaña de Santo Domingo* y por cuyo resultado se prodigaron las cruces y las recompensas de todo linaje, á manos llenas.

A propósito de Santo Domingo y de recompensas. Cierto *Comisario de guerra* ayudó á sofocar un incendio en una fortaleza de Puerto Plata en aquella Isla.—No negamos que la accion es meritoria en este mundo y en el otro; pero eso mismo lo hacen en todas partes los honrados bomberos, y otros que son lo uno sin ser lo otro, y otros que son esto sin ser aquello, y muchos que no son ni *honrados* ni *bomberos*. Pues bien: ese Sr. Comisario logró en recompensa de aquel servicio *una cruz de San Fernando de* 1ª *clase y pensionada*: así dice la Real órden de 29 de Octubre de 1866.—Ahora bien: se nos ocurre plantear y resolver la siguiente *proporcion*, en la cual tenemos tres térmimos *conocidos*.

Contribuir á la extincion de un incendio: (*es*) *á la Cruz de* 1ª *clase de San Fernando pensionada* :: (*como*) *salvar á Cuba, ahorrando las joyas de la Corona, todos los ejér–*

citos de España, millares de víctimas y miriadas de reales : (*es*) *á......X.*

Necesitamos hallar el valor de este cuarto término: queremos *despejar* esta *incógnita*. Pero para hacerlo menester es considerar la relacion que liga á los *datos* con la cantidad desconocida: preciso es hallar por medio del análisis lógico, aritmético, matemático, ó como quiera llamarse, el valor de esa X que viene á representar, en aquel problema, el premio á que se ha hecho acreedor el Coronel Ordoñez. Considerémos el primer miembro de la *ecuacion*: se ayudó á sofocar un incendio en una fortaleza; hé aquí el hecho: ¿Y qué medios se pusieron en práctica para conseguirlo? Más que otro ninguno (se nos dirá), el trabajo *físico*, esto es: la *fuerza material*: manejar un hacha, resistir el calor de las llamas, correr peligro el individuo de perder un brazo, una pierna, acaso la vida, y.........nada más. Pero no basta que el individuo arrostre los azares de un incendio, y haga alarde de desafiar á la muerte entre las llamas. El hecho es heróico, lo confesamos; mas, preciso es considerar el beneficio que se consigue con semejantes rasgos de valor; menester es, á no dudarlo ver el provecho, que la pátria ó la sociedad hayan obtenido utilizando semejante servicio. Nada puede considerarse en absoluto: todo es relativo; y así como el suicida al volarse el cráneo de un pistoletazo, ó el bandolero que asalta en los caminos, son condenados á pesar de su arrojo á eterno baldon, porque en el uno la sociedad pierde á un individuo y el otro ataca la propiedad de los demás; del mismo modo todas las acciones humanas tienen siempre que apreciarse y aquilatarse en razon del bien general que con ellas se consiga.—En esa comunion de los séres humanos llamada *sociedad* nos debemos los unos á los otros; por eso es que la filosofía de la historia relega al olvido todos aquellos hechos ejecutados por el hombre en que solo se revela *el yo*, esa simiente enferma del árbol raquítico y estéril del *egoismo*. Veamos pues, cuál fué el *resultado positivo* que se logró con el servicio prestado por el Comisario de guerra, en Puerto Plata. Salvar una vieja y ruinosa fortaleza que debió haber sido presa de las llamas para que á estas horas no se hallára en poder de nuestros propios enemigos y algunos pertrechos de guerra que en ella se encerraban: hé aquí todo.—Por nuesta parte, léjos de rechazar el premio concedido al referido individuo en la Real órden citada anteriormente, aplaudimos con entusiasmo esa nueva muestra de la munificencia Soberana: creemos merecido el galardon, en vista de la utilidad del servicio; hechos de tal naturaleza, bien merecen ser recompensados cuando son tan espontáneos como el que acabamos de apuntar; pero ahora se nos permitirá trazar un paralelo entre esta misma recompensa y la que tambien de Real órden se concedió al Coronel Ordoñez por su importante descubrimiento realizado en 1851. Para ello menester es comparar la naturaleza y forma de ámbos servicios, pues de otro modo nunca podríamos llegar á conocer el beneficio rendido por cada uno. El acontecimiento de Puerto Plata es bien fácil de analizar: ya lo dijimos una vez ántes y volverémos á decirlo: labores como lo que en él resalta se realizan en el mundo á cada dia por los *honrados bomberos* y por otros que no son ni *honrados* ni *bomberos*: un ánimo esforzado es bastante para acometer trabajos de tal naturaleza. Esto sentado, pasémos á examinar la obra llevada á cabo y feliz término por el Coronel Ordoñez. Tres dias solamente bastaron para realizar el importante descubrimiento, es vedad: pero ¡cuántos años de estudios y vigilias requiere el cerebro humano para po-

der ver estas cosas! ¡Qué caudal de grandes conocimientos es necesario reunir para hacer revelaciones tales! ¿No se consultaron las inteligencias más notables que rodeaban á la primera Autoridad, en aquel lance crítico, supremo? ¿Cómo ninguna pudo descifrar el inescrutable logogrifo que se destacaba siniestro cual el *Manes, Thesel, Phares* de Baltasar? ¿Cabe, pues, comparacion entre este importantísimo servicio y el que prestó un Comisario de guerra en Puerto Plata? Seguros estamos de que caería el mas espantoso ridículo sobre el osado que quisiera trazar semejante paralelo. Y esto en primer lugar: veámos ahora cuál fué el láuro recogido merced al trabajo intelectual de Ordoñez.

Permítasenos el siguiente argumento:

¿Qué habría sucedido á no haberse hallado la solucion del enigma? Ya lo dejamos explicado en el curso de este escrito: hubiera estallado la revolucion, y «la «guerra, pues tal carácter asumiría, habría tomado pro«porciones gigantescas, por no decir *internacionales*;» hubiera sido necesario reforzar por medio de costosísimas expediciones la reducida guarnicion de Cuba, segun lo significó S. M. al manifestar que estaba dispuesta á vender *las joyas de la Corona*; la sangre habría corrido á torrentes dejando sin vida á millares de víctimas, y, acaso á la larga, aun á costa de tales sacrificios, la Isla hubiera perdido su nacionalidad, nó para ver ondear sobre los muros de la Cabaña la bandera desplegada por el puñado de aventureros que siguieron á Lopez en las Pozas, sino el pabellon tricolor y estrellado de la Union vecina. Esta es la verdad desnuda, descarnada, y como tal, amarga; pero al fin, es la verdad; somos hombres de honor y creemos qne los ambages y los rodeos son impropios de las almas nobles.

Hémos llegado yá al término que nos propusimos:

hallada la relacion que ligaba á los datos con la *incógnita* en el problema antes enunciado, podemos averiguar el valor de aquella, deduciéndolo de esa misma relacion. Pues bien: si por salvar de las llamas una fortaleza insignificante, que *decididamente* no nos pertenecía, se confirió la cruz de San Fernando de 1ª clase y pensionada; por salvar á Cuba, todos los ejércitos de España, y las joyas de la Corona, ¿qué premio debería señalarse? ¿Podríamos valuarlo exactamente? Nó: porque aunque la Isla y las joyas pudieran apreciarse, no sucedería lo mismo con el número de víctimas, cuya cantidad, á nuestro entender, *equivale al infinito*. Pero, sin embargo; dentro del poder humano, caben recompensas, fáciles de realizar, por ejemplo: la efectividad del grado de coronel, la del de brigadier, ó uno, ó dos ascensos, sí: la faja de mariscal de campo, verbi-gracia. ¿Parece esto exhorbitante? Nada de eso: Santana consiguió algo más, sin necesidad de correr escalafon alguno: solo por sus *buenas intenciones*; ¡por *el no realizado deseo de anexar* la Isla de Santo Domingo á su antigua Metrópoli!—Empero, no obstante el valor de la X se despejó por el gabinete de O-Donnell, asignando la encomienda ordinaria de Isabel la Católica al Coronel D. Agustin Ordoñez! Y aquí ponemos punto: no es posible decir una palabra más.................................

....

Hollado, conculcado el oriflama nacional por la República de Chile y negándose ésta á darnos una leal reparacion, saludándolo con veinte y un cañonazos, conforme á los usos internacionales, moja sus quillas en son de guerra, en las aguas del Pacífico una escuadra de nuestra Armada. Los resultados de aquella lejana expedicion no han dejado de ser un tanto desastrozos, aunque es cierto que ha quedado bien puesto el honor

nacional; ese ídolo adorado por todo corazon español, gracias á la impertérrita bravura de nuestros máximos, que bombardeando á Valparaiso, en justo desagravio, infligieron á la República de Chile el castigo á que se habia hecho acreedora por su osada impenitencia; y combatiendo en la bahía del Callao probaron á la América y al mundo que la garra del hespérico leon alcanza léjos y no se insulta impunemente el pendon castellano. Eso es verdad; pero ¡cuántos leales y valientes servidores de la pátria no se han sacrificado en aquellos remotos mares!......¡Y la pérdida del ínclito Pareja, inapreciada, inmensa, irreparable!......¡Y la *Covadonga* que enarbola en lo alto de los mástiles los pabellones enemigos!.........¡Y el incendio que devoró nuestra fragata Triunfo! ¡Y los millones de duros que ha sido necesario erogar por el erario del Estado en tan costosa expedicion!............

Sin embargo, España siempre noble y agradecida y su magnánima Reina han *sabido recompensar* dignamente á aquellos bravos guerreros, que recordaron los dias de Lepanto; y desde Mendez Nuñez hasta el último grumete han obtenido muestras relevantes de la munificencia castellana..

....

Volvamos á nuestra Cuba.—Cuando aquello, cuando lo de Narciso Lopez, el dia de la tentativa sobre Cárdenas en 1850, sucedió que un tal *Carrazco*, lancero si los hay soldado como hay pocos, ejecutó á la par que algunos de sus compañeros, un hecho heróico que no se queda en zaga del de Leonidas y sus trescientos soldados en las Termópilas.—Carrazco cumplimentó su deber: su memoria es sagrada para nosotros, tanto y aun más que para los que nacieron en su mismo pueblo.

España y su Gobierno no podian resucitarlo; pero todo

lo que es posible hacer por los muertos se ha hecho con él: inmortalizarlo, ó, por lo ménos, perpetuar su memoria hasta el instante en que se derrumben los muros de la cabaña, donde se levanta el obelisco fúnebre que España y Cuba agradecidas han constituido en su renombre.

Desafiamos, retamos á campo cerrado, á quien quiera que se atreva á sustentar que uno, que ninguno de los servicios prestados en las precedentes complicaciones que hemos citado, pueda compararse en resultados ventajosos al acto llevado á cabo y feliz término por el Coronel Ordoñez, quien como queda demostrado, salvó á Cuba del abismo en que iba á hundirse, la arrancó de la garra anglo-sajona y la devolvió incólume al regazo maternal de la Reina de las Españas.

X

Diez y seis años han trascurrido deslizándose como el suave soplo de los céfiros primaverales sobre la frente del General Concha. Esos diez y seis años han pasado para el Coronel Ordoñez con desesperante ansiedad, porque durante este largo lapso de tiempo ha debido apurar sendos tragos de amarguísima hiel, al verse postergado, desconocido y vulnerados sus derechos, con menoscabo de su propia gloria. Pero nos consta que aquel esclarecido varon, haciéndose fuerte con la conciencia de su derecho, revistiéndose de estóica resignacion, *espera y aguarda* que á la larga y al fin la voz de la justicia se abrirá paso hasta los oidos de Isabel II, y entónces, recojerá con creces las recompensas que otros han disfrutado ya, merced á su importantísima revelacion.

El Excmo. Sr. D. José Gutierrez de la Concha, por

lo ménos, ganó en aquella crítica jornada un nuevo título que agregar á los muchos con que le habia protegido la fortuna, y hoy se oye apellidar Marqués de la Habana, en España y en el extranjero; al paso que si la esperanza que hemos formado en el párrafo anterior no se realizára, y si el Sr. Ordoñez no poseyera, como posée una fortuna heredada de sus mayores y aumentada con su incesante laboriosidad, se vería en el tristísimo, vergonzoso trance de tender al transeunte, cual otro Belisario, su glorioso y abollado casco de batalla, diciendo como el general romano á las puertas de la Ciudad Eterna: *date obolum Belisario duci*!

XI

El autor del opúsculo publicado en Lóndres á mediados del último año en una luminosa nota agregada como apéndice á su concienzudo trabajo, propone y resuelve victoriosamente, el siguiente dilema: «O *sabe* la «Reina ó no *sabe* el servicio que el año de 1851 prestó «en la Isla de Cuba el Coronel Sr. D. Agustin Ordoñez.»

Planteado así el problema, en términos tan absolutamente extremos, la resolucion dada por el opusculista es de todo punto lógica. Pero á nosotros se nos ocurre un término medio.

¿Sabe la Reina de España que el Sr. Ordoñez prestó á ella y á la nacion un *importante* servicio en 1851? Sí, puesto que su régia firma ha suscrito la concesion á dicho Jefe de una encomienda de Isabel la Católica.

¿Ha llegado á noticia de S. M. toda la importancia de ese servicio? Nó: puesto que lo juzga suficientemente galardonado con esa misma encomienda.

¿Qué se deduce de aquí? Que se ha ocultado por un motivo ó por otro, á la augusta Soberana la mayor parte de la verdad, haciéndola creer tan solo que Ordoñez era acreedor á una muestra de su inagotable benevolencia. Así se desprende rectamente del contexto de este escrito.

El Sr. General O-Donnell recibió siendo Presidente del Consejo de Ministros, una instancia que por la vía reservada y con toda eficacia sostenida por el Sr. General Serrano, elevó á S. M. el Sr. Coronel Ordoñez.— Y esa instancia desapareció como por arte de encantamiento. Ella dejaba al descubierto los méritos contraidos por el General Concha en aquella época angustiada; y algunas hojas de la doble corona cívica y militar que ciñó sus sienes, merced á la redencion de Cuba, se habrían dedicado á ornar la frente del verdadero salvador de la preciosa Antilla.

Porque tambien nosotros tenemos un problema militar de tercer grado que enunciar, plantear y resolver.

Sin el descubrimiento hecho por el Coronel Ordoñez, sin ese servicio prestado por él y que solo él en la Habana y en los momentos precisos podía prestar ¿se habría salvado Cuba á tan poca costa? No: en el curso de este trabajo queda mas que probado. Ordoñez es indudablemente merecedor á todas luces de los honores del triunfo.

Y dada la revelacion debida á sus talentos, singularísimos, á su acendrado patriotismo, á su heróica abnegacion personal; conocidos los planes y connivencias del enemigo ¿habría sido indispensable la presencia del General Concha para conjurar los peligros y dominar la situacion? Nó: cualquiera otro militar de igual graduacion que él hubiera hecho otro tanto. Como Capitan General de la Isla de Cuba, no hizo más que cumplir con su deber.

¿A quién, pues, la mas insigne gloria?—¿A quién,

pues, el mas preciado galardon?—¿Al ilustre *Marqués de la Habana* ó al postergado, por modesto y probo, Coronel Ordoñez?

Esto es lo que ha debido hacerse presente á la ínclita Soberana de las Españas.

Que sepan S. M. y los Cuerpos Colegisladores todo, *todo* lo que pasó en Cuba en 1851 es lo que deseamos, para que en pró de nuestro amigo sean revindicados los fueros de la justicia nacional.

Por lo demás, la sentencia que pronunciaríamos al ser tribunal competente queda ya formulada; y ella será dictada infaliblemente desde el momento en que bien informada S. M. obedezca, como ahora puede hacerlo, á los dictados de su magnánimo corazon, ahora que su régia voluntad no se vé opresa y suplantada por la violencia de gobiernos de partido; ahora que el Gobierno es verdaderamente nacional.

XII

Permítasenos insertar ahora la carta dirigida por el Duque de la Torre, al Duque de Tetuan, Presidente del Consejo de Ministros, cuyo documento hemos citado ya en otro lugar.—Dice así:

«EXCMO. SR. DUQUE DE TETUAN Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS.»

«*Habana* 4 *de Agosto de* 1860.» «*Madrid*.»

«Mi querido General: tengo el honor de pasar á ma«nos de V. E. la adjunta instancia que por la vía reser-

«vada eleva al Gobierno de S. M. [Q. D. G.] el Coro«nel graduado Primer Comandante de infantería retira«do en esta Plaza D. Agustin Ordoñez y Romero.

«Por el contexto del referido documento V. E. no «podrá ménos de comprender al primer golpe de vista «las poderosísimas razones en que me apoyára al cur«sar particularmente como lo hago ahora, una bien fun«dada solicitud que es en mi concepto atendible y muy «digna de que V. E. la tome en consideracion.

«Empero, la naturaleza de los hechos que en ella se «aducen exige un prudente sigilo ya por lo que pudie«ra convenir á las futuras miras políticas de esta Capi«tanía General, ya tambien por lo que se refiere á la «persona de mi antecesor en el mando de la Isla.

«Nadie mas interesado en publicar sus distinguidos «servicios que el mencionado Coronel; y sin embargo, «él mismo revestido de una fuerza de voluntad extraor«dinaria hasta con perjuicio propio supo guardar en el «silencio mas profundo durante muchos años la exposi«cion de aquellos, solo por consideraciones y respeto al «Sr. Marqués de la Habana cuya Autoridad convenien«temente los utilizó en su dia.

«Increible parece que este Sr. no haya dado cuenta á «V. E. de los méritos contraidos por el ilustrado Jefe «de quien voy haciendo referencia; mas increible es to«davía que se haya mostrado indiferente para premiar «de una manera oportuna, decorosa y espontánea las «asíduas y difíciles tareas del génio analizador y re«flexivo á quien la nacion española debe acaso su triun«fo sobre la hidra revolucionaria de 1851 en Cuba.

«Disculpémos, sí, la omision del General D. José de «la Concha, atribuyéndola á olvido *involuntario* si nó á «recelos más ó ménos fundados que pudo tener supo«niendo que iba á revelar el secreto, otorgando entón-

«ces cualquier señalada recompensa. Hoy que el espí«ritu del país es otro; hoy que al abrigo de la paz y de «la union política solamente propende la gran Antilla «en su inconcebible desarrollo mercantil é industrial á «los prósperos fines que se obtienen con el amor al tra«bajo, en todas y en cada una de las clases que cons«tituyen su poblacion; hoy, pues, que fuí sabedor de «los referidos antecedentes, y, antes de que la opinion «pública llegue á traslucir lo que en el trascurso de nue«ve años durmió en la oscuridad mas completa, deber «mio es dirigirme á V. E. en súplica para que en cuan«to sea posible, se haga lo que *cumple al esplendor del «trono, á la gratitud del Gobierno Supremo y á la recta «administracion de justicia*, señalando al Coronel expo«nente un merecido galardon que no se limite á premiar «sus talentos, sus especialísimas facultades perceptivas, «su decidido amor pátrio y su respetuosa adhesion á la «Augusta Soberana que dirije los destinos del Estado, «sino que tambien demuestre á la faz de todos los Es«pañoles cuán dispuesto se encuentra el Gobierno Su«perior de esta siempre fiel Provincia á establecer una «noble emulacion entre las capacidades que se distin«gan en honra y pro de nuestras instituciones monár«quicas. De lo contrario, Excmo. Sr., la responsabili«dad moral que gravitará sobre nosotros será inmensa; «el entusiasmo de nacionalidad decaerá por precision; «y, si, por inesperado evento se reprodujesen las críti«cas situaciones que aún lamentamos por sus tristes consecuencias, no podríamos contar seguramente con «los esfuerzos de privilegiadas inteligencias de tan útil «cooperacion, que al fin desalentadas, y dando así creces «al loco arrebato de los enemigos del órden, tal vez des«pertarían sus deseos al penetrante grito de las injus«ticias y de los desengaños.

«No dudo que V. E. con su acreditada penetracion «analizará la solicitud que acompaño y sus consecuen«tes reflexiones, para resolver con el acierto que tanto «le distingue.

«Reitera á V. E. las significaciones del mayor apre«cio y de la mas alta consideracion, su affmo. q. s. m. b.»

No se necesita ser un político como Machiavello, Montesquieu ó Napoleon para deducir como consecuencia lógica; que los peligros que amagaban la existencia de Cuba como provincia española en 1851, léjos de haber desaparecido, asoman hoy aun más amenazadores en sus horizontes.

Recuérdense y téngase muy en cuenta el objeto y los resultados de la titánica guerra civil que acaba de asolar á la gran República del continente septentrional americano. La esclavitud puede servir á un tiempo de pretexto social y de motivo político para provocar incesantemente y cohonestar la codicia de este terrible vecino. Hoy compra un astillero en Santo Domingo: mañana tomará, si puede, las extensas costas de nuestra Antilla, que miran por el Norte hácia el Atlántico, por el Sur al mar Caribe, dominando al Este entrambos archipiélagos y siendo por el Oeste la llave del Seno mejicano.

Relégüense al olvido, menospréciense los buenos servicios de los fieles ciudadanos, apáguese con ingratitudes la llama del patriotismo, mátense los estímulos postergando el mérito real para enaltecer el prestado...... el Coronel Ordoñez no dejará por eso de ocupar siempre y á todo trance el puesto que le señalen la pátria y el honor; pero nó todos sabrán imitar su noble ejemplo.

XIII

Estamos bien seguros, sin embargo, de que la monstruosa injusticia no se consumará.

La valoracion del servicio prestado por el buen ciudadano que facilitó al General Concha los medios de salvar á Cuba en 1851, escarmentando á los filibusteros ejemplarmente y previniendo ulteriores intentonas; el precio de tal servicio estaba fijado de antemano por la misma Reina cuando manifestó su nobilísima resolucion de vender sus joyas y enviar todos los ejércitos de la Nacion en defensa de su Cuba *muy amada.*

Y los buenos españoles peninsulares habitantes de esta preciosa Isla, en donde tienen sus esposas y sus hijos; y los mismos cubanos fieles y leales, hijos de españoles y tan españoles como sus padres—¿qué sacrificios se les hubiera exigido, inclusos el de la hacienda y el de la vida, que no hubieran prestado sin vacilar por salvar de la garra *yankee* ese pedazo de tierra tan querido á su corazon? Y ¿cómo mirarían los unos y los otros el que se insistiese por el Gobierno de S. M. y por la Reina misma en contemplar como bastantemente remunerada la redencion de Cuba con una simple encomienda de Isabel la Católica? Semejante insistencia, además de ser una injuria y una injusticia al Coronel Ordoñez sería vejámen infligido á los hijos y á los habitantes todos de aquella provincia, que nò sin razon lleva en sus armas el significativo mote de «*la siempre fiel.*»

Los mismos invasores, al saber que su secreto se hallaba en poder de un hombre, que sus planes, por lo tanto, iban á ser desbaratados—¿qué no habrían dado por impedir á ese hombre que hablase?

Nó, nó: solamente por error, por ignorancia de los hechos, por falta de los datos necesarios ha podido Doña Isabel II autorizar con su régia rúbrica tan inconsulto decreto. Mejor informada ahora y oyendo el voto de las Córtes del Reino y el grito unánime de la opinion nacional, Ella sabrá reparar la injusticia irrogada á uno de los mejores servidores de la pátria.

Sobreponiéndose al sufrimiento la dignidad y la delicadeza del Coronel Ordoñez tal vez calle ante la tardía é irrisoria recompensa que se le ha ofrecido; y este es un motivo más para que nosotros, y con nosotros todos los buenos cubanos nos esforcemos por contribuir á la reparacion de la injusticia por mas que el Coronel Ordoñez, con singular modestia, pero con la firmeza que inspira la conciencia de los propios merecimientos haya dicho al finalizar su exposicion á las Córtes en 1863: «Re«signándose al fin, el que suscribe á que se tenga por «nó dicho cuanto ha expuesto, si se considerase indife«rente, AL INTERES NACIONAL Y AL HONOR «DEL GOBIERNO.»

Hé aquí demostrada, resumida en esas pocas palabras, toda la abnegacion y patriotismo que más de una vez, en el curso de este escrito, hemos concedido al Coronel Órdoñez. Pero no basta que su modestia aspire á que se tenga *por no dicho* cuanto expuso á las Córtes del Reino en 1863: sería necesario apagar primero la llama del patriotismo en el pecho de todo ciudadano español; menester era á no dudarlo borrar para siempre del mapa de la vieja Europa el nombre de nuestra gran nacion ante cuyas banderas victoriosas hizo temblar el magno Cárlos V á todos los reyes de la tierra.

Somos cubanos, sí: ya invocamos este nombre con orgullo al empezar á hablar ; hierve en nuestras venas la misma sangre latina que hizo palpitar el corazon de

mil abuelos, y ya desde las márgenes del Almendar donde nacimos ó bien desde las orillas del caudaloso Sena que ahora corre silencioso á nuestros piés, los ojos están fijos sin cesar en el corazon de la Metrópoli, donde se asienta bajo histórico dosel esa gran Reina tan justamente comparada á Doña Isabel I por uno de nuestros mas ilustres compatriotas, el célebre literato D. José Güel y Renté.

Ella nos ama, sí; y nosotros le pagamos con orgullo el amor que la debemos: su honor es el nuestro y jamás podremos consentir que se ponga en duda el acendrado afecto que siempre la profesó *esta Cuba á que tanto ama su corazon*. Por lo tanto, lo decimos en voz alta: Doña Isabel II considera que *el interés nacional y el honor del Gobierno* no pueden ser indiferentes al servicio prestado por el Coronel Ordoñez en 1851: 1º porque la pérdida de Cuba era la ruina del poderío de España en las Américas; 2º porque la impotencia del Gobierno para sofocar los planes revolucionarios habria infligido mengua á la nacion que no hubiera sabido defender á todo trance *la más importante de sus provincias de Ultramar*.

XIV

Dice el autor del folleto á que nos hemos referido várias veces:

«Esclarecidos con fáciles y sencillos razonamientos «los términos del dilema, avanzarémos sin temor una «pregunta que podría convertirse quizás en un cargo «gravísimo contra el gobernante, á quien corresponde «contestar: ¿Ha visto S. M. la Reina la instancia que le «elevára el Coronel Ordoñez en Agosto de 1860 por

«conducto tan respetable y autorizado como es el Duque «de la Torre á la sazon Capitan General de la Isla de «Cuba? Y si S. M. no ha llegado á verla, segun parecen demostrarlo los hechos, ¿cómo pudo saber ni dictar «lo más conveniente, lo mas justo, lo más acertado con «conocimiento de causa? ¿Cómo podía resolver, faltan- «do el documento esencial ó fundamental?.........Así, «y solo así se explica la extraña solucion que se ha «pretendido dar al expediente relativo al relevante ser- «vicio prestado á la Isla de Cuba, á la Reina y á la pá- «tria por el Coronel Ordoñez, solucion con la cual no «nos conformaríamos en el lugar del interesado.»

Por increible que semejante resultado parezca, menester es ceder ante la incontrastable evidencia de los hechos y someterse necesariamente á las consecuencias lógicas que de ellos se desprenden.

Primer hecho: el Capitan General del Ejército Don Francisco Serrano, hoy Duque de la Torre, siendo Capitan General de la Isla de Cuba, dirige una importante comnicacion al Presidente del Consejo de Ministros, reconociendo en toda su extension, y en términos claros y precisos la magnitud del servicio prestado por el Coronel Ordoñez en 1851, encareciendo al Gobierno la obligacion en que estaba por justicia, por conveniencia, por honor nacional y por el propio decoro de altos funcionarios públicos, de recompensar de una manera digna y proporcionada el éxito conseguido á vista de dicho servicio, al benemérito militar que lo rindiera. Segundo: esa comunicacion no produce resultado alguno.

¿Se extravió en el correo? Nó: se habría sabido; además de que la correspondencia oficial entre tan altos funcionarios no está jamás expuesta á contingencias tales.

¿Se traspapeló en alguna mesa del Ministerio de la Guerra?—Nó: porque el carácter de aquella nota era de

naturaleza semi-oficial, pero absolutamente *reservada.*

¿Fué extraida acaso de la cartera del General O-Donnell por una mano interesada en ocultar ú oscurecer el asunto? Eso es tan improbable que raya en lo imposible. Notas de tamaña significacion no se le piden á un Ministro y ménos á un Ministro como aquel.

¿Qué deberémos, pues deducir? ¿Qué entre poner en evidencia al General Concha y hacer una injusticia al Coronel Ordonez y un desaire al General Serrano, el Sr. O-Donnell optó por el último extremo? Pero eso sería tan irregular, tan insólito, tan deforme, que el corazon de los hombres honrados rehusa consentirlo. A un hombre del tamaño del Duque de la Torre ya por sus dotes personales, ya por su alta graduacion en el Ejército, ya por su encumbrada significacion política no se le puede desatender tan arbitrariamente.

Y sin embargo, la nacion española y con mas especialidad el pueblo de Cuba necesitan ver aclarados estos misterios y revindicada la justicia.

Y en nuestro humildísimo concepto la iniciativa hoy debe partir de las Córtes del Reino, en donde mezquinos intereses personales no pueden hallar cabida y cuya opinion en un asunto de este linage no puede ser sospechosa.

¡Y bien! El tiempo es llegado de ofrecer la digna reparacion de una injusticia que ha durado diez y seis años á este servidor; y la manera de hacerlo está indicada desde luego. ¿Mereció el Coronel Ordoñez y Romero obtener siquiera un ascenso por el *extraordinario* servicio que prestára en 1851? Como queda visto el Tribunal de Guerra y Marina, los tres Capitanes Generales de la Isla de Cuba, Concha, Serrano y Dulce, y la opinion unánime de la Prensa periódica de la nacion están acordes en que dicho Jefe es acreedor á una re-

compensa proporcionada al mérito contraido. Pero ¿como ha de valuarse aquella recompensa? ¿De qué manera deberá aquilatarse la ley de aquel servicio, que tan equivocadamente se consideró renumerado con una triste encomienda? *La Epoca* de 6 de Julio de 1863 pidió para el Sr. Ordoñez la efectividad del grado de Coronel y la paga íntegra, á pesar de su jubilacion; pero los cuidados que rodean á la redaccion de un periódico no le permitieron hacinar, como á nosotros uno por uno, todos los antecedentes relativos á la cuestion Ordoñez; y pobre, mezquino sería aquel ascenso ante las consideraciones que hemos aducido.—¿Cuál fué el resultado recogido á causa del importante descubrimiento de aquel benemérito patricio? ¿Se salvó Cuba? ¿Se evitó la efusion de sangre? ¿Se cargaron acaso los presupuestos con centenares de montepío reclamados por millares de viudas y de huérfanos? ¿No quedó ileso el honor nacional¿ ¿No se ahorraron las joyas de la corona que quería vender S. M? Pues bien; despues de todo esto, téngase en cuenta que por una batalla ganada, y aún á veces no ganada, se conceden hasta dos ascensos, para poder venir en conocimiento de la recompensa que merece el Sr. Ordoñez.

Todas estas consideraciones, todo lo que pudiera conducir al aprecio del servicio prestado por Ordoñez, y aun mucho más, se hacía constar en la instancia que el interesado elevó á S. M. en Agosto de 1860 por conducto del Duque de la Torre. Así se dice en el penúltimo párrafo del opúsculo publicado en Lóndres y en él se insiste sobre la urgente necesidad de tenerla á la vista, para dictar cualquier resolucion.—Hé aquí el párrafo á que nos contraemos:

«Por el contrario, nosotros en su situacion, [habla «del Sr. Ordoñez] protestaríamos contra cualquiera re-

«solucion que recayese ó hubiere recaido, contra toda eva«luacion que del servicio se hiciera; mientras no se exhi«biese el documento esencial *fehaciente* y que es, por de«cirlo así, la base sobre la que debe levantarse el servi«cio, ó sea la instancia elevada por el Coronel Ordoñez «por conducto del Duque de la Torre á S. M. y en la cual «se *expone, evidencia y prueba* claramente el servicio in«dicado y su importancia indudable y trascendental.»

Pues bien: perdída, como ya dijimos, la instancia en que se *expuso, evidenció y probó* el servicio, ¿á quién debe ocurrirse para que dé testimonio de elló?—Al único que la tuvo en sus manos; al único que despues de haberla leido y considerado tomó la pluma para decir al Duque de Tetuan, no solo que aquella era *bien fundada*; sino que parecía increible que se hubiera guardado silencio tanto tiempo, acerca de tan eminente asunto. Interroguen las Córtes del Reino al Excmo. Sr. Capitan General del Ejército D. Francisco Serrano y Dominguez, y él hablará; él mejor que otro ninguno puede encaminar al Gobierno directamente hasta enseñarle cual debe ser el verdadero punto de partida.

El documento *fehaciente* se ha extraviado; pero afortunadamente no ha sucedido lo mismo con la carta del Duque de la Torre, cuya copia damos en otro lugar: y, ya que confiados con la indulgencia proverbial de tan noble caballero, la hemos entregado al criterio público, él contestará, con mas méritos que nosotros, á cuantos informes se le pidan por el Congreso nacional.

XV

Sean cualquiera que fuesen los motivos que han producido la pérdida ó la ocultacion de la instancia elevada por el Sr. Ordoñez, por el respetable órgano del Duque de la Torre, el hecho es que la tal instancia ha desaparecido sin que sobre ella recaiga determinacion alguna. Pero nosotros, españoles, podríamos llamar á Serrano por antonomasia el *General Caballero*.—Lo es: y así, él, que ha escrito y suscrito con su glorioso nombre la carta oficial al Duque de Tetuan, de que hemos hecho mencion y de la cual hemos transcrito algunos párrafos, es imposible que deje de sustentar con su palabra y con su voto ante la representacion nacional y ante el Gobierno lo que, despues de escrupulosos informes y de concienzuda conviccion, sintió de sù deber recomendar con respetuosa, pero elocuente y encarecida exigencia á la justificacion Soberana de su Reina.

Lo que dice el General Serrano, por escrito y bajo su firma, lo mantiene con su espada y lo sustenta con su palabra.

Irremediablemente se habría perdido Cuba en 1851 sin el Coronel Ordoñez. El, con sus talentos, se sustituyó á muchas batallas; por él Cuba no ha sido abandonada; la Habana por él no ha sido bombardeada, y sin él, la Perla de las Antillas habría sido perdida, ó salido muy mal parada de aquel trance crítico, supremo.

El Duque de la Torre encarece y justiprecia bajo su firma todos estos méritos: Así, General Serrano: alzad esa noble frente; poned la mano sobre el generoso pecho, al quitarla de la cruz de vuestra gloriosa espada, y......hablad.

¡Lo quiere España, os lo exige Cuba!

XVI

Ciertamente, se habrían dado al Sr. Ordoñez los títulos y las talegas que hubiera exigido, á trueque del descubrimiento redentor. Luego, si su modesto desinterés no lo hubiera retraido, él habría alcanzado algo más que una encomienda. Pero creyó que el General Concha no olvidaría lo que dijo en su propia certificacion.—Tal vez se ha equivocado.

Así, el deseo de ver subsanadas y reparadas tan insólitas irregularidades nos ha impulsado á escribir las presentes páginas dedicadas preferentemente al Senado y al Congreso, representantes de la voluntad nacional. España paga siempre lo que debe, sobre todo, cuando la deuda es de honor; y harto hemos demostrado que al Sr. Ordoñez se le debe una recompensa proporcionada al servicio que rindiera á la pátria en 1851; tomando en cuenta que en toda ley divina ó humana, natural ó civil, privada ó internacional, es obligacion del deudor resarcir é indemnizar los *daños y perjuicios* ocasionados por indebidos retardos.

Justicia, justicia, justicia, es lo que queremos para el Coronel D. Agustin Ordoñez y Romero.—Exíjase por los legisladores al Gobierno la presentacion de las tres instancias de que hemos hecho mencion; examínense y recaiga sobre ellas la decision que corresponda.

Por nuestra parte, creemos haber cumplido con un deber sagrado y satisfecho una deuda de conciencia.

Hémos sido amanuenses fieles, taquígrafos leales del corazon!

Léase! medítese! resuélvase!

CÁRLOS A. ROVIRA. CÁRLOS ECHEVARNE.

40